

El Ayuntamiento de Villajoyosa ofrece ayudas sociales a las familias para garantizar los servicios básicos de la ciudadanía

La Diputación de Alicante ha dotado al municipio de 435.522 euros destinados a prestaciones sociales por situaciones extraordinarias, debido a la crisis económica y energética, y acogida a refugiados procedentes de Ucrania.

El Ayuntamiento de Villajoyosa ofrece ayudas sociales a las familias, familias monoparentales, con miembros que padecen alguna diversidad funcional y a los refugiados de Ucrania con el fin de garantizar los servicios básicos por situaciones extraordinarias, como bien derivadas por la crisis económica y energética y el conflicto en Ucrania. Estas ayudas se destinan a cubrir necesidades básicas como pueden ser alimentos, artículos de limpieza e higiene, ropa, medicamentos, suministros de agua, electricidad y gas y uso de vivienda habitual. Las cantidades asignadas dependerán del nivel de renta e ingresos de cada familia. Para los gastos por suministro de luz, se establece un máximo de 100 euros al mes por factura y en el caso de agua y gas, un máximo de 60 euros. Asimismo, por prestación económica por uso de vivienda habitual, el importe límite máximo será de 450 euros mensuales. En el caso de material escolar, se concederá el pago único de 100 euros por menor escolarizado. En el caso de familias monoparentales, se apoyará económicamente para la adquisición de material escolar y gastos derivados de la escolarización de sus hijos en guarderías, colegios e institutos. Además, para las personas refugiadas procedentes de Ucrania, se añaden ayudas destinadas a gastos de alojamiento o estancias temporales en hoteles, pensiones y albergues, así como servicios de traducción e interpretación, o de enseñanza de español. Estas ayudas sociales proceden de una convocatoria de subvenciones otorgada por la Diputación de Alicante con un importe de 435.522 euros. La concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Villajoyosa, Maite Sánchez, informa que las familias disponen de un profesional específico en el departamento de Bienestar Social, en el centro social Llar del Pensionista, en horario de 9 a 11 horas, para ofrecer información y facilitar la solicitud de la ayuda. “Desde el Ayuntamiento queremos ayudar a todas las familias que lo necesiten y esperamos poder

atender a todas, por lo que la concejalía les ofrece toda la información y servicios para preparar la documentación para solicitar la ayuda. No podemos consentir que ninguna familia se encuentre en situación precaria en nuestra localidad y debemos aprovechar al máximo estas ayudas”.

Noticia publicada el 12 de Septiembre de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoria:Servicios Sociales e Igualdad.